

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

En el despacho del coordinador interno del programa, situada en la segunda planta de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, a las 11.15 horas del día 21 de junio de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Académica Interna de la Universidad de Oviedo del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC) (Nº 5/2022), con la asistencia de los siguientes profesores miembros de la misma:

D. José Manuel Cuetos Megido (Presidente)
D. Rubén González Rodríguez (Secretario)
D. Antolín Hernández Battez (Vocal)

para tratar el siguiente punto único:

- Determinar la admisión de alumnos al programa de doctorado para el curso 2022-23.

Punto único: Determinar la admisión de alumnos al programa de doctorado para el curso 2022-23.

Una vez finalizado el período de solicitudes de admisión al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval y examinada la documentación recibida del Centro Internacional de Postrado, que este año ya figura en la página web del portal de postgrado para coordinadores de programas de doctorado, se comprueba que se han recibido un total de 4 solicitudes de admisión al mismo en la Universidad de Oviedo para el curso 2022-23, correspondiente a las siguientes personas:

CARRERA RODRÍGUEZ, IRIS
DÍAZ VALLE, PELAYO
NIEMBRO ÁLVAREZ, PEDRO ANTONIO
RIO SUÁREZ, DANIEL

Se procede por parte de la Comisión a baremar a los 4 candidatos (3 a tiempo parcial y 1 a tiempo completo) de acuerdo a la documentación recibida, para determinación la puntuación alcanzada por cada uno de ellos y ordenarlos en función de la misma, comprobando siempre que cumplan con el mínimo de 6 puntos establecidos para el acceso en la memoria de verificación del programa de doctorado. Se detecta que en algún caso no se aporta justificación de algunos de los méritos alegados, por lo que los mismos no son considerados.

El baremo que se sigue para proceder a realizar la baremación es el que se recoge en el apartado 5.2.1 de la Memoria verificada del programa, en el que se indica lo siguiente:

“Específicamente, la Comisión realizará la valoración de cada solicitud siguiendo los siguientes criterios abajo indicados, y siendo valorados cada uno en la proporción correspondiente.



- - Expediente académico. Se valorará con hasta 3,5 puntos el expediente del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título oficial de Máster con el que se accede.
- - Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- - Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- - Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta podrá alcanzar hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante deberá explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica evalúe las características e idoneidad del candidato. La Comisión Académica realizará, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido en el programa, será necesario alcanzar una nota no inferior a 6 puntos. En el caso de que el número de solicitudes que alcances ese mínimo sea superior al número de plazas ofertadas, los candidatos admitidos serán los que obtengan la puntuación más alta”.

Una vez examinada la documentación aportada desde el Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo se establece la baremación que figura en la siguiente figura:

ADMISIÓN DOCTORADO CURSO 2021-22							
Alumno	Diplomado Grado	Licenciado Máster	Becas, premios y otros meritos acreditado	Nivel acreditado Idioma	Propuesta inicial de interés	TOTAL	ADMITIDO
	3,5	3	0,5	1	2	10	
CARRERA RODRÍGUEZ, IRIS. (TC) Seguridad Marítima	Título: Grado Náutica y TM. Univ Oviedo. 6,041/10. Puntos	Máster Univ. Náutica y Gestión del TM. Univ Oviedo. 7,569/10 y 1,917/4. Puntos	Cursos especialidad Escuela y Capitán Yate, todo sin acreditar. 1 año y 1 mes trabajo en tierra no relacionado + 9 meses prácticas profesionales acreditado. Puntos	Certificado Marlins no acreditado. Puntos 0	Carta motivación personal, para trabajo en incrustaciones, avalada por profesora del	6,5525	SI
	2,26025	2,1422	0,15	0	2		
DÍAZ VALLE, PELAYO (TP) Propulsión Naval	Título: Grado Náutica y TM. Univ Oviedo. 5,936/10. Puntos	Máster Universitario en Tecnologías Marinas y de Mto. Univ Oviedo 7,022/10 y 1,778/4. Puntos	Hace referencia a trabajo como 2º y 1º oficial máquinas, 9 meses becario en EDP, mas 1 beca Marflet por su TFG y una beca Innovación Univ. Oviedo, un premio innovación de idioma inglés, pero no acredita nada. Puntos 0	Hace referencia a inglés nivel C2 pero no acredita nada. Puntos 0	Carta de motivación generalista y muy vaga, sin avalar por ningún profesor. Puntos	4,9895	NO
	2,234	2,0055	0,25	0	0,5		No alcanza el mínimo de 6 puntos establecido para el acceso en la Memoria de Verificación. Solo hay 3 plazas
NIEMBRO ÁLVAREZ, PEDRO ANTONIO (TP) Seguridad Marítima	Título: Grado Náutica y TM. Univ Oviedo. 7,238/10. Puntos	Máster Univ. Náutica y Gestión del TM. Univ Oviedo. 8,294/10 y 2,333/4. Puntos	Indica numerosos cursos especialidad y titulo Jefe Maquinas Bahamas, pero sin acreditar nada. Docencia de 276 horas lectivas impartidas Cengtro Jovellandos acreditadas. Puntos	Indica certificado Merlins /Tofe pero sin acreditar nada. Puntos 0	Carta motivación completa, temática Psicología estudiantes Marina. Avalado grupo investigación SWELL Seafarer well-being y profesora del programa Marlene Bartolomé. Puntos	6,683	SI
	2,5595	2,3235	0,3	0	1,5		
RIO SUÁREZ, DANIEL (TP) Transporte y Navegación	Título: Grado Náutica y TM. Univ Oviedo. 6,738/10 y 1,719/4. Puntos	Máster Univ. Náutica y Gestión del TM. Univ Oviedo. 7,25/10 y 1,75/4. Puntos	Funcionario carrera CIP Mar, grado medio y superior en prácticas, acreditado. Piloto 2º en varios tipos buques y Patrón altura acreditados. Varios cursos especialidad DGMM y otros acreditados. Título Tecnico Superior LOE FP Máquinas. Título Técnico Superior en Imge. Título Tecnico Superior en Navegación, Pesca y TM. Títulos Maestro en Educación Primaria y Mestro en Educ. Física. Todo acreditado. Puntos	B2 Cambridge, certificado. Puntos 1	Carta motivación muy completa. Contaminación biológica agua de mar. Avalada por profesora del programa Marlene Bartolomé. Puntos	7,997	SI
	2,4345	2,0625	0,5	1	2		

De acuerdo con el baremo anterior y con el límite de plazas de acceso que se establecen para cada Universidad en el programa, que es de 3, se determina que acceden los tres candidatos que en la columna de admitidos se identifican con un SI, y que son los siguientes:

CARRERA RODRÍGUEZ, IRIS
NIEMBRO ÁLVAREZ, PEDRO ANTONIO
RIO SUÁREZ, DANIEL



Y sin más asuntos a tratar, a las 13.25 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión Académica Interna del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval, de cuyo contenido doy fe mediante la presente acta.

En Gijón a 21 de junio de 2022

Fdo. José Manuel Cuertos Megido

Coordinador Local del Programa para la Universidad de Oviedo